MINISTERIO DE SALUD

No. 648-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 10 de Julio del 2018

Visto, el Expediente Nº 18-064430-001, que contiene el Oficio Nº 535-DG-HHV-18, emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural Nº 257-2016/IGSS de fecha 6 de abril de 2016, se designó a la médico cirujano Rosa Ila Casanova Solimano Vda. de Escudero, en el cargo de Directora Adjunta, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 200-2018/MINSA de fecha 8 de marzo de 2018, se encargó entre otros, a la médico cirujano Gloria Luz Cueva Vergara, en el cargo de Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) del citado Hospital, comunica que hará uso de su periodo vacacional, del 10 al 13 de julio de 2018, por lo que propone encargar sus funciones a la médico cirujano Rosa Ila Casanova Solimano Vda. de Escudero, en adición a sus funciones como Directora Adjunta en el mismo nosocomio;

Que, a través del Informe Nº 760-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que corresponde encargar funciones a la profesional propuesta, en las fechas indicadas;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización

D. VENEGAS

J.C. MEDINA V.

G. CANTERAC

A. QUIÑONES L.

J. MORALES C.

D. VENEGAS

J.C. MEDINA V.

G. CANTERAC

A. QUIÑONES L.

J. MORALES C.

y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo Nº 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 10 de julio de 2018, a la médico cirujano Rosa Ila Casanova Solimano Vda. de Escudero, las funciones de Directora de Hospital III de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones como Directora Adjunta y en tanto dure la ausencia de la médico cirujano Gloria Luz Cueva Vergara, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud